

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1816

**COMISIONES DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO
Y DE OBRAS PUBLICAS**

Impreso el día 29 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Campaña** de concientización de la población sobre el uso responsable del agua y otras cuestiones conexas. Implementación. **Fiol**. (5.886-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fiol por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de políticas activas, tendientes a concientizar a la población acerca del uso responsable del agua, la no contaminación y el peligro que implicaría la privatización de las reservas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 17 de noviembre de 2004.

*Hugo D. Toledo. – Marta O. Maffei. –
Adriana R. Bortolozzi. – Luis G.
Borsani. – Luis J. Jalil. – José Romero.
– Miguel A. Baigorria. – Irene M. Bösch
de Sartori. – Carlos A. Caserio. –
Carlos J. Cecco. – José C. G. Cusinato.
– Zulema B. Daher. – Fabián De
Nuccio. – Daniel M. Esain. – Alfredo C.
Fernández. – Gustavo E. Ferri. –
Paulina E. Fiol. – Irma A. Foresi. –
Susana R. García. – Juan C. López. –
Aida F. Maldonado. – Nélide M.
Mansur. – Alfredo A. Martínez. – Hugo
R. Perié. – Stella M. Peso. – Tomás R.*

*Pruyas. – Mirta E. Rubini. – Carlos A.
Sosa. – Hugo G. Storero. – Daniel A.
Varizat. – Ricardo A. Wilder.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de su repartición correspondiente, solicite al Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) la implementación de políticas activas que considere idóneas, a fin de concientizar a la población acerca de los beneficios del uso responsable del agua, la no contaminación y el peligro de las privatizaciones de las reservas de agua potable del país, evitándose así problemas futuros derivados de la escasez de este recurso.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fiol por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de políticas activas, tendientes a concientizar a la población acerca del uso responsable del agua, la no contaminación y el peligro que implicaría la privatización de las reservas. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Marta O. Maffei.